

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
27 de septiembre de 2021**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sr. Vicedecano

01. Sin sesión del H. Consejo Superior.

02. Varios.

Despachos de Comisiones del CD

Comisión de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia

03. EX-2021-00326845- -UNC-ME#FAMAF. El Decanato presenta propuesta de distribución de puntos docentes provenientes Jubilaciones y/o renunciaciones, de acuerdo a la Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...La propuesta no presenta conflicto con las ORD CD 2/2013 y su modificatoria Ord CD 2/2014...”

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen en **mayoría** manifiesta:

“...Esta Comisión sugiere dar curso a la propuesta del Decanato...”

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen en **minoría** manifiesta:

“...Esta Comisión sugiere dar curso a la propuesta del Decanato, excepto en lo referente a los puntos asignados a la Sección Computación, que se propone la siguiente modificación:

- 1.29 puntos para consolidar 3 ascensos de Prof. adj. a Prof. Aso. ds.

- 0.57 puntos para un ingreso de Prof. Ay. A ds

- 0.11 puntos para un ascenso de Prof. Asis. a prof. Adj. Ds

Total: 1.97 puntos...”

04. EX-2021-00478970- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Osvaldo M. MORESCHI solicita licencia por año sabático a partir del 01 de marzo del 2022. Presenta plan de trabajo.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“...Dado que el pedido del Dr. Moreschi se ajusta a los plazos y requerimientos estipulados en la ORDENANZA CD No 2/ 12, esta comisión recomienda dar curso al pedido solicitado por el Dr. Moreschi.

Se recomienda solicitar informe de Personal y Sueldos para corroborar que no existen licencias otorgadas en los últimos 6 años, por periodo superior a los dos años (según lo requerido por el art. 4to de la RR 1122/2001) ...”

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por Año Sabático (sin considerar las cuestiones académicas ajenas a ésta Área).

La Comisión de Asuntos Académicos no emite dictamen.

Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas

05. EX-2021-00470605- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable Grupo de Probabilidad y Estadística, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/36), en el mencionado Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

Nota: Dicho cargo estaba siendo ocupado por la Dra. Grisel M. BRITOS la cual ha solicitado licencia en el mismo por haber accedido por selección interna a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/35, R. CD N° 258/2021).

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“...Esta comisión recomienda hacer lugar al pedido del Dr. Jorge Adrover...”

La Comisión de Asuntos Académicos no emite dictamen.

06. EX-2021-00486728- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel Pagano, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva y un aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la sección de Ciencias de la Computación. Adjunta perfiles y propone tribunales.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“...Esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Miguel Pagano, condicionado a la aprobación por parte del Consejo Directivo de la distribución de puntos correspondientes a la Facultad, propuesta por el decanato...”

La Comisión de Asuntos Académicos no emite dictamen.

07. EX-2021-00343922—UNC-ME#FAMAF. El Dr. Juan Pablo ROSSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números, solicita se llame a selección interna a fin de cubrir los siguientes cargos en el Grupo de Teoría de Números, se adjuntan perfiles y se proponen tribunales:

- dos (2) aumentos de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

- un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

Nota: Los aumentos de dedicación se realizarían con puntos provenientes de las licencias de la Dra. Patricia KISBYE y del Dr. Ariel PACETTI y el cargo de Ayudante A con dedicación simple se realizaría con puntos provenientes de la licencia del Profesor Ariel PACETTI, que ocupa un cargo de Profesor Titular con dedicación simple

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“...Esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Juan Pablo Rossetti...”

La Comisión de Asuntos Académicos no emite dictamen.

Comisión de Asuntos Académicos y el Consejo de Grado (COGRADO)

08. EX-2021-00479046- -UNC-ME#FAMAF. Docentes varios asignados a la materia Algoritmos y Estructura de Datos I, solicitan se asigne a la mencionada materia al menos un docente más.

El Consejo de Grado (COGRADO) en su dictamen manifiesta:

“...En nota ingresada el día 27 de agosto del corriente año, firmada por los/as docentes de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I (Laboratorio) Martín Ariel DOMINGUEZ, Ivana Romina ALTAMIRANO, Alejandro GADEA, Martín VILELA y Marianela MORALES, se describen causas que justifican la necesidad de incorporación de docentes para tareas de seguimiento, corrección, devoluciones y evaluación propias de la materia.

Este Consejo de Grado entiende que la situación descrita por los/as docentes constituye un escenario habitual en la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Situación que se ha agravado en los últimos años por el gran crecimiento de la matrícula. Este cuatrimestre, remarca la nota, la razón entre estudiantes y docentes es de 85 estudiantes por cada docente, para una materia que insume una gran carga laboral.

COGRADO reconoce la necesidad de poner especial atención a la situación docente en la Sección de Computación que afecta, entre otras cosas, tanto la calidad de la enseñanza como las condiciones de trabajo del cuerpo docente. Este aspecto, no solo afecta la docencia de grado, sino también actividades como la investigación, la extensión y la gestión.

Este Consejo considera necesario realizar un diagnóstico integral a los fines de subsanar estos problemas tanto en la Sección de Computación como en las otras.

Asimismo, lamentablemente, y respecto del pedido expresado en la nota, COGRADO no encuentra posibilidad de solucionar el problema en el presente cuatrimestre y se compromete a tomar todas las medidas posibles necesarias en la futura distribución docente...”

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“...La Comisión de Asuntos Académicos expresa preocupación por la situación generada por el gran crecimiento de la matrícula en la Lic. en Ciencias de la Computación y comparte el dictamen del Consejo de Grado en el que se plantea que “COGRADO no encuentra posibilidad de solucionar el problema en el presente cuatrimestre y se compromete a tomar todas las medidas posibles necesarias en la futura distribución docente”...”

Comisión de Asuntos Académicos

09. EX-2021-00409978- -UNC-ME#FAMAF. Las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER Responsable y Subresponsable respectivamente del GECyT, presentan propuesta para el empleo de los fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE y del remanente de puntos de la reciente jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, según lo dispuesto en la Ordenanza CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014 (2.80 puntos):

- Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación simple a Profesor Titular dedicación simple.
- Un ascenso de Profesor Asistente con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.
- Una incorporación de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva.

Se adjuntan perfiles y se proponen tribunales.

Sin dictamen.

10. EX-2020-00126197--UNC-ME#FCE. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta modificación del plan de estudio de la Maestría en Estadística Aplicada para atender aspecto a subsanar señalado por la CONEAU en su Informe de Evaluación.

Sin dictamen.

11. EX-2020-00308185- -UNC-ME#FAMAF. Modificatoria de la distribución docente de la "Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones".

Sin dictamen.

Asuntos Entrados

Licencias

12. EX-2021-00547685-UNC-ME#FAMAF. El Dr. José Nicolás GERREZ CUEVAS (legajo 40.931) solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso 15 de noviembre de 2021 al 14 de febrero de 2022, para realizar una beca de estancia posdoctoral en la Universidad de Jaén (España), financiada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Informe de Personal y Sueldos: El agente esta en condiciones de acceder a la licencia por art. 3º de la Ordenanza HCS 1/91(hasta 4 meses en 2 años), siempre que se extienda el cargo que ocupa.

Secretaría Académica

13. EX-2021-00546064- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta propuesta de designación Vocales del Consejo de Grado 2021, por el lapso 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2023, según se detalla a continuación:

Vocales Docentes

Licenciatura en Computación

Titular

Facundo BUSTOS

Licenciatura en Física

Titular

Emanuel GALLO

Profesorado en Matemática

Titular

José Nicolás GERREZ CUEVAS

Suplente

Damián BARSOTTI

Suplente

Guillermo Eduardo STUTZ

Suplente

Silvina SMITH

Designar como vocales representantes del claustro estudiantil en el Consejo de Grado, por el lapso 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022 a:

Vocales Estudiantiles

Titular	Suplente
Camilo CRISMAN, Ana Luz ALABI NASSR	Fabrizio Augusto CARINELLI Franco Nahuel CAPURRO

14. EX-2021-00321123- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta la quinta modificatoria de la Distribución Docente del segundo cuatrimestre 2021.

Secretaría de Extensión

15. EX-2021-00109808- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, presenta la renuncia del Sr. Matías Mario VERA GRAMAJO como Ayudante Alumno de Extensión, en la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba (ITSC), a partir del 31 de agosto de 2021.